

## Editorial

### Politica Sindical

**E**n estos tiempos difíciles, la tecnología es dominada por una concepción ideológica neoliberal que va en contra de los trabajadores. Es necesario que los compañeros realicen una interpretación cabal sobre la situación que nos toca vivir, para poder visualizar cual debe ser nuestra conducta, nuestro modo de actuar y a grandes rasgos la política que debe tomar el gremio y los trabajadores en general.

La tecnología que tendría que estar al servicio del hombre mejorando su calidad de vida, es desvirtuada por la ideología dominante que intensifica el trabajo sobre unos pocos y excluye a una gran mayoría condenándola a la desocupación y a la marginalidad.

Lo contradictorio es que observamos la realización de innumerables horas extras violatorias del convenio en algunos compañeros, y la ausencia completa de trabajo en otros; el enriquecimiento desmedido de algunos empresarios y la recesión en otros.

Esta es la consecuencia lógica de una economía en función de una salvaje competencia que no contempla las necesidades de la población. La idea empresaria es trabajar para voltear al otro, y no para servir o satisfacer la demanda de todo un pueblo necesitado de pan y trabajo digno.

Mientras tanto y en situaciones comprometidas, es normal observar una actitud inversa del Ministerio de Trabajo, es decir el descompromiso o la formalidad que no satisface las necesidades reales de los trabajadores. Esto se debe fundamentalmente a que el Estado Argentino se retiró de las relaciones entre el capital y el trabajo. La idea de las privatizaciones no solo vende el patrimonio, sino que con él la posibilidad de planificar, regular y proteger

a la población; y por sí fuera poco y no bastara, se pone a demoler, mediante la flexibilización laboral, todo el derecho laboral. Por consiguiente, el Estado es incapaz de hacer cumplir el derecho al trabajo y solo se limita al subsidio por desocupación o a la miserable caja PAN, es decir, que carece absolutamente de política social porque no responde al problema de la desocupación y de los bajos salarios.

Por ello, aquel sindicalismo que no cuestiona al sistema, termina como la CGT oficialista: burocrática y en contra de los intereses históricos de los trabajadores cuales son la distribución de la riqueza y del trabajo.

En este marco de situación, hoy tenemos conflictos como el de Arte Gráfico, Publigráf o diario La Nueva Calle de Río Cuarto, que más allá de la irresponsabilidad empresaria, son de difícil solución debido a la monopolización del mercado que alienta el plan Menem-Cavallo.

La situación tampoco es auspiciosa para aquel trabajador que tiene la "suerte" de trabajar mucho, porque habitualmente su salario está conformado en base a horas extras, que en virtud de la flexibilización están a punto de desaparecer, descubriendo un mísero salario básico que por semana o por mes, se deberá trabajar más horas para poder conquistarlo.

Está claro que las horas extras o el plus en negro, es chantaje patronal que especula con la caída del salario para superexplotar a los trabajadores. Por esto mismo también se impone la necesidad de un sinceramiento salarial que lo eleve a condiciones de dignidad, justamente en un país que es record en el mundo, estadísticamente hablando, de ganancia de los empresarios o de sueldos empresarios altos. Por todo esto, la lucha salarial, la lucha por mejores condiciones de vida y en contra de la desocupación, debe modelar un nuevo sindicalismo que también deberá luchar para transformar la sociedad. Contrariamente a lo que sucede, hay que realizar una defensa irrestricta de los convenios colectivos,

promover un sindicalismo que apunte a realizar controles obreros sobre la producción para poder distribuir la riqueza y el trabajo, que exija el fin de la monopolización económica y que sea capaz de incidir para devolverle al Estado, su rol preponderante que le corresponde en la producción.



# Encuentro en Mendoza

**E**l pasado viernes 3 de Marzo, sellando la fraternidad que seguirá creciendo entre nosotros, estuvimos en Mendoza. Asistieron los compañeros Smith, Posadas y Diez de la Pampa, Argüello por el Chaco y por Córdoba fueron Díaz, H. Guevara, Hilda Bustos y Muzzolón, mientras que los anfitriones liderados por Horacio Ravera, desplegaron atenciones a lo largo de todo el viernes donde compartimos almuerzo y cena.

Sin que pudieramos agotar el intercambio de ideas, pasamos al día siguiente para que entre las 9 y 12 horas, termináramos de redondear y coordinar lo discutido.

Cabe aclarar que por razones de fuerza mayor no pudo asistir el Sec. Gral. de Bahía Blanca, el compañero Manuel Molina quién comunicó previamente por escrito su inconveniente y su afectuoso saludo.

Este ámbito de discusión con filiales de Fatida, que nació en Paso de la Patria (Corrientes) en septiembre de 1993, tiene un balance altamente positivo por su grado de influencia sobre el conjunto de Filiales, a tal punto, de que todos salvo Córdoba ya conforman el Consejo Directivo de la Federación.

Pero el ascenso de los dirigentes en el seno de la FATIDA, no ha sido nuestra preocupación, sino más bien la consecuencia de la actividad desplegada para lograr una Federación a la medida y exigencias que hoy plantean los trabajadores.

No nos conformamos con nuestra tarea, porque aún falta relacionar y articular a todos los gráficos del país. Fal-

ta integrar al Sur, falta el poderosísimo Sindicato Grafico Argentino y falta que nosotros mismos aprendamos a caminar como un solo hombre.

La tarea es abierta, sin tapujos y mas allá de los dirigentes circunstanciales.

Por eso en Mendoza acordamos relacionar a los delegados de taller de diferentes provincias, acordamos compartir las asambleas e incluso compartir la recreación deportiva, porque de lo que se trata en definitiva, es que la Federación tome la necesaria carnadura social que movilice al legendario gremio.

Decimos que éste ámbito no está para tomar la "manija" de la Federación, sino para potenciar las experiencias que se van desarrollando en las respectivas provincias, para moldear una voluntad colectiva en todo el país, que quiebre el aislamiento provinciano y eche raíces profundas en los talleres.

Peró esto no se hace con palabras sino con propuestas concretas, y allí también el encuentro en Mendoza aporta lo suyo. La necesidad de discutir aspectos convencionales tales como un nuevo cuadro de categorías y la necesidad de incidir en la capacitación profesional, a la vez que afinamos un solo discurso frente a las patronales y para todo el movimiento obrero.

Sabemos que la tarea es difícil, y nadie por sí solo puede, ni siquiera la suma de los sindicatos unidos en Mendoza; también es difícil hacer previsiones porque la realidad es por demás cambiante, sin embargo y parafraseando al poeta podemos decir: "caminante no hay camino se hace camino al andar". □



**Compañero:**

A partir de la segunda hora Extraordinaria le corresponde percibir el vale de comida.-

## FATIDA - UOGC

### Nueva reunión en nuestra sede

**L**os gráficos cordobeses recibimos la visita del compañero Enrique Marano, Sec. Gral. de la Fatida, que en la oportunidad estuvo acompañado por el compañero Pacro Argüello, Sec. gremial de la Federación. Durante toda la jornada del 27 de Marzo estuvimos evaluando la situación de nuestro sector en el país, la insidencia y prejuicios que causa a los trabajadores el modelo político implementado por el gobierno nacional y regionales, como así también las acciones próximas a implementar para intentar revertir estas situaciones.

De la reunión participaron compañeros de Comisión Directiva y algunos miembros del Cuerpo General de Delegados. Con serios y sólidos argumentos se caracterizó y opinó acerca de la situación actual, los caminos que tenemos que recorrer los trabajadores y el rol de las orga-

nizadores sindicales en esta coyuntura política.

Esta visita oficial de miembros de la Federación, son la continuidad de los diversos encuentros que ya veníamos teniendo desde principios del año pasado y que seguramente seguiremos manteniendo. □



2

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

# Compañeros CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA Presente

## Transcripción de la nota llevada al acto convocado por la Corriente Clasista y Combativa que lidera en el orden nacional el compañero Perro Santillán.

**L**os abajo firmantes, directivos y delegados de la **UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**, todos aquí presentes, vinimos a participar de este acto combativo y a expresarles nuestro fraternal saludo.

Como Uds., estamos intentando construir una herramienta que represente verdaderamente los intereses de los trabajadores y se ponga a la cabeza de sus luchas para poder derrotar estas políticas que estamos padeciendo.

Este intento en nuestra provincia se llama **CORRIENTE SINDICAL 1º de Mayo**, que como Uds. planteamos **BASTA DE HAMBRE, ENTREGA Y DESOCUPACION**, que como Uds. impulsamos un **PLAN DE LUCHA NACIONAL** para derrotar los planes de Menem - Cavallo y el FMI, y también nos planteamos la construcción de una Central Obrera Alternativa a la de los traidores de la CGT.

Con todas estas coincidencias y con la actitud unitaria que caracteriza a

MARIO DIAZ - Secretario General • JUAN MUZZOLON - Secretario Adjunto • ILDA BUSTOS - Secretaria Gremial • JUAN DOMINGO BRUZZONI - Pro - Tesorero • HUGO ORTIZ - Vocal • ALDO VIDELA - Vocal • MARIANO TEVEZ - Vocal • ALVAREZ VICTOR - Vocal • ISMAEL CATIVA - Delegado de base • MARTINES RUBEN - Delegado de base • RIVERO RICARDO - Delegado de base • PONCE NESTOR - Delegado de base

los trabajadores, les venimos a manifestar nuestra disposición para unirnos en el accionar contra los enemigos de nuestra clase y del campo popular; y les proponemos que llamemos a convocar un gran plenario nacional de delegados de todas las corrientes sindicales que existen a lo largo y a lo ancho de nuestro país a los fines de resolver un plan de lucha que nos permita revertir esta situación por la que estamos atravesando.

Entendemos como propicio para iniciar ese plan de acción común con la convocatoria para que este 1º de Mayo los trabajadores ocupemos la plaza de Mayo junto a todos los sectores agredidos por este modelo.

Convencidos de que con las coincidencias y más allá de nuestros matices siempre estaremos en la misma trinchera, es que invitamos a directivos de esta Corriente para que estén presentes en nuestro Congreso Fundacional que se efectuará el día 22 de Abril en la ciudad de Córdoba. □

## CORRIENTE SINDICAL 1º DE MAYO

**F**ormando parte de un grupo mucho más amplio, dirigentes, delegados y activistas de nuestro gremio (abajo firmantes) hemos resuelto la participación activa en la construcción de este instrumento para los trabajadores.

Las motivaciones que nos impulsaron a la construcción de esta Corriente Sindical las podemos sintetizar en dos relevantes temas.

a) la brutal e inhumana política de ajuste que se implementa tanto del Gobierno Nacional como desde el Gobierno Provincial.

b) La traición y la entrega de la dirigencia de la CGT Nacional y la actitud cómplice de la mayoría de la dirigencia provincial que no se pone a la altura de las circunstancias que nos impone esta coyuntura política.

Además porque nuestros objetivos históricos como trabajadores nos plantean:

1) Que solo una fuerza política - social que aglutine a los trabajadores como fuerza hegemónica podrá cambiar el rumbo de nuestro país.  
2) Que necesitamos encausar la búsqueda de amplios sectores hacia una organización social y política de clase, autónoma e independiente de toda ideología y pertenencia a concepciones de colaboración de clases. Es por ello que debemos construir esta herramienta desde el seno mismo de los trabajadores, desde sus organizaciones sociales, sindicatos, comisiones internas, cuerpos de delegados, activistas, centro de Jubilados, desocupados, organizaciones barriales, estudiantiles, de profesionales e intelectuales, trabajadores de la cultura, etc.

Esta Corriente Sindical deberá tener la metodología de democracia de los trabajadores, con consulta a la base y resoluciones plenarias. Las luchas deberán estar orientadas hacia la recuperación sindical para lograr sindicatos y una central obrera combativa, solidaria y democrática y deberá dotarse de una actitud unitaria y articuladora de las acciones con todo el amplio movimiento social que hoy se moviliza y lucha contra las políticas de ajuste.

Con este concepto, con esta idea es que convocamos a todos los trabajadores gráficos a sumarse a este emprendimiento.

MARIO DIAZ, ILDA BUSTOS, NORBERTO DEL CAÑO, HUGO GUEVARA, HUGO ORTIZ, ALDO VIDELA, ADRIAN VEGA, VICTOR ALVAREZ, CARLOS URIETA, MARIANO TEVEZ, DOMINGO BRUZZONI. □



## CORRIENTE SINDICAL NACIONAL

**C**ompañeros del gremio Judicial de la Plata nos convocaron a participar de los debates acerca del intento de construcción de un nuevo instrumento sindical de características nacionales.

Miembros de la Comisión Directiva y del Cuerpo General de Delegados, por resolución de ambos cuerpos orgánicos, participamos del encuentro que se realizó el día 25 de Marzo en la Ciudad de La Plata.

Luego de una Jornada de debates profundos se arribó a la conclusión de construir una Corriente Sindical de articulación nacional, se conformó una mesa provisoria que tendrá la tarea de ordenar un escrito con las conclusiones de la reunión, en una próxima reunión de la mesa que por Córdoba integra la compañera ILDA BUSTOS se transcribirán las bases programáticas acordadas y también se fijará la fecha de una nueva reunión plenaria.

La participación de los gráficos cordobeses en este ámbito es la continuidad de la participación en la local construcción de la Corriente Sindical 1º de Mayo. □

Compañero:

En el mes de Marzo debe recibir la ropa de trabajo.



3

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

# INSPECCIONES

**E**n el mes de marzo, desde la Secretaría Gremial de la UOGC ha dado continuidad a las inspecciones denominadas de "blanqueo", destinadas a verificar la situación laboral de los trabajadores que se desempeñan en talleres no registrados entre los que cumplen con las obligaciones sociales y previsionales.

En estos talleres, la gran mayoría de las veces, se encuentran compañeros "en negro" que, apremiados por la situación socioeconómica, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en condiciones totalmente desfavorables.

También, en una gran mayoría de casos, sin inspección de ninguna naturaleza, ante el primer conflicto o problema con la patronal, ésta opta por despedir al trabajador que, en esta situación, se queda indefenso, sin trabajo ni salario y con sus derechos totalmente ignorados. En esas circunstancias, aún mediando la intervención del gremio y de los organismos oficiales del trabajo, se torna muy difícil probar la situación, quedando la instancia judicial, sobre la que todos conocemos y/o padecemos su ineficiencia y lentitud.

Hasta la fecha de salida de este Boletín, se habían inspeccionado las siguientes empresas:

- COELI - Sucursal Córdoba
- GAMBAROTTO
- BARBESINO, Rubén O.



- COMERCIO Y JUSTICIA
- FOTOMECANICA DEL VALLE (de R. Ligorria)
- IMPRENTA GRAFF ( de María Pedraza)
- IMPRECOR
- IMPRECCIONES BC
- LA DOCTA S.R.L.
- FOTOGABADOS CENTRO

En algunos casos se detectó personal "en negro", falta total de contratos inexistencia de documentación laboral alguna; realizando la secretaría gremial los procedimientos establecidos legal y convencionalmente.

Ante la duda que presentan algunos trabajadores sobre las respuestas patronales ante las inspecciones (despido intempestivo), la UOGC aclara que su responsabilidad es absoluta en abordar cualquier problema y enfrentarlo con la conducta y la acción que son característica de nuestra organización.

Pero esta cuestión no va a impedir que continuemos accionando en el sentido de combatir el trabajo "en negro" y las sistemáticas violaciones a la legislación laboral y convencional, entendiendo que nuestra obligación es defender los intereses colectivos en momentos en que desde todos los niveles oficiales y empresarios embisten contra estos intereses de la clase trabajadora para permitir una mayor explotación y sometimiento. □

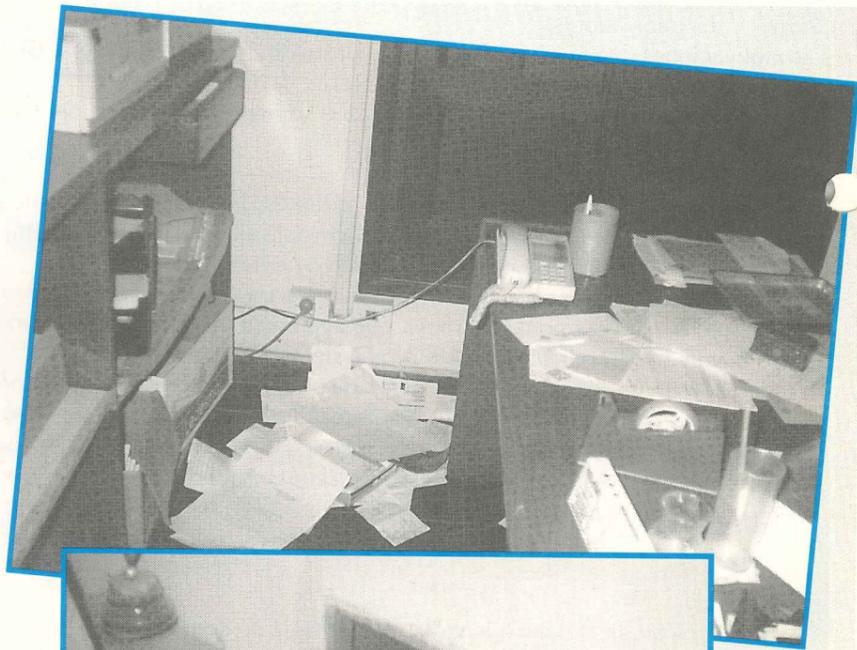
## INTIMIDACIONES CON ROBOS A LA UOGC

**E**n menos de 10 días, desconocidos, ingresaron dos veces a la sede sindical de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa. En el primer ingreso destruyeron dos cajas de seguridad y una caja manual de donde se llevaron el dinero de uso diario que en nuestra organización es de monto mínimo indispensable ya que la mayoría del movimiento se realiza con cheques.

En esta oportunidad había casualmente \$ 500.- del sueldo del compañero Del Caño que no lo cobró por estar de viaje, \$ 400.- del fondo fijo de la secretaría gremial a cargo de la compañera Ilda Bustos y el dinero de la caja de reintegros (\$ 500) que maneja la compañera Patricia; sugestivamente no se llevaron ningún otro elemento de valor que se encontraban a la vista (computadoras, radiograbadores, televisores, etc.) dedicándose principalmente a destruir mobiliarios y desordenar y dañar papelería.

En la segunda oportunidad produjeron serios destrozos y daños materiales que no se correspondieron con el dinero sustraído, nuevamente la caja de reintegros (\$ 500.-) que maneja la compañera Patricia. Como en la anterior no se llevaron ningún otro elemento de valor que se encontraban a la vista, dejando en la misma puerta de calle una de las computadoras de la organización.

Esta forma de accionar, por corresponderse con otras que ya padecemos, nos inclina a deducir que el objetivo principal de la visita no fué el robo sino la intimidación, por supuesto intentando que desistamos de nuestra pública política sindical que por estos días se opone y lucha contra las políticas de Menem-Cavallo a nivel nacional y de Angeloz en la provincia. □



# Cuerpo de delegados

**E**l día 17 de Marzo /95 se concretó la primera reunión del año del Cuerpo de Delegados y Comisión Directiva de la UOGC. En esa jornada, la Comisión Directiva brindó a los compañeros delegados un amplio informe sobre las actividades institucionales y luego, los delegados se abocaron a tratar el tema con el que se había convocado a la reunión.

En primer lugar, todos los compañeros presentes, dieron un informe sobre la situación de cada taller en el caso de Córdoba Capital, y de cada filial en el de los compañeros del interior presentes. Así, como resumen de lo informado, podemos decir que en la realidad se están cumpliendo las prevenciones que desde mediados del 94 veníamos manifestando en cuanto a la profundización de la crisis económica producto natural de este plan de Menem- Cavallo

Esta situación, que afecta a todos los sectores productivos y que se descargan casi con exclusividad sobre la clase trabajadora, origina suspensiones, intentos de despido, reducción de Jornadas Laborales con la merma salarial consiguiente, atrasos en el pago de los sueldos y cierre de fuentes de trabajo.

El informe de los delegados también es coincidente en un punto: en verdad la situación es difícil y entendible en el caso de algunas empresas; lo que no es entendible, razonable ni aceptable es que esto sea aprovechado por patronales que hasta no hace mucho tiempo hacían diferencias con grandes ganancias. En esos momentos de bonanza, no dijeron "hay que aumentar los salarios" o "vamos a trasladarle parte de la ganancia a los trabajadores", sino que embolsaron tranquilamente esa diferencia. Hoy, sí dicen que "hay que compartir las pérdidas" y que la crisis "es de todos", procediendo a ignorar los derechos de sus trabajadores y presionando "arreglos" beneficiosos para las empresas.

En función de lo mencionado, los delegados resolvieron proponer la realización de un volante esclarecedor sobre este problema, instando a los trabajadores gráficos a denunciar toda situación irregular y a resolver en conjunto todos estos problemas, para evitar que en un mismo taller se vean perjudicados algunos compañeros o se resuelva individualmente con el consiguiente perjuicio, sobre todo económico.

Otro tema tratado fue la vigencia que mantiene el reclamo de aumento salarial. Esto fue ratificado, con los argumentos esgri-

midados por la organización desde el año pasado: el salario es un principio que no debemos resignar, ni aún en momentos en que la crisis arrecia y pretenden que la paguemos únicamente los trabajadores. Debemos rechazar el intento oficial de seguir sacando los recursos de un mismo lado para mantener el plan, Ahora con el discurso de "bajar los salarios", manteniendo el reclamo que en forma permanente es planteado por la UOGC a la cámara empresaria.

Por último, la Comisión Directiva informó sobre la participación de la UOGC en el movimiento obrero de Córdoba y fundamentalmente el intento en el que participan compañeros directivos, delegados y activistas de construcción de la Corriente Sindical Primero de Mayo, a la que se llevan los planteos que siempre ha mantenido la UOGC sobre como enfrentar los atropellos a los trabajadores, la unidad en la lucha y el mantenimiento de principios irrenunciables.

En función de lo tratado extensamente, la resolución del Cuerpo de Delegados RESOLVIO: la realización de asambleas en todos los talleres, a los fines de analizar la situación, esclarecernos sobre los pasos a seguir y resolver, tomando la base de las opiniones de todos los compañeros.

## MAS DELEGADOS

El cuerpo de Delegados de la UOGC tiene hoy un número no muy grande de integrantes, fundamentalmente debido a la existencia de muchos talleres, que a pesar de contar con el número requerido por el convenio para elegir delegados, no los tienen.

En este sentido el criterio de la UOGC fue siempre realizar un trabajo previo de consenso con los compañeros, sobre la necesidad de contar con este tipo de organización que permite una mejor defensa gremial y un contacto más estrecho con el gremio y el resto de los talleres.

Hoy, sin dejar de considerar lo dicho, se ha resuelto implementar

la elección de delegados en todos los talleres en condiciones, tanto de capital como del interior, con la finalidad de contar con un cuerpo de delegados lo más representativo que podamos obtener. □



**Compañero:**  
La falta de trabajo no habilita las suspensiones, consúltenos.-



5

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

## Bono Contribución

### Pro capacitación

Los pocos bonos que restan para su venta siguen a disposición de los compañeros que aún no lo han adquirido. Esta información la realizamos en función que muchos compañeros se encontraban de licencia anual cuando comenzó la distribución por los talleres.

**Compañero:**  
Los sábados no son laborales.

## Actitud Solidaria

### Apoyo a la capacitación

Con una actitud que caracteriza a los trabajadores, las filiales gráficas del interior del país, en el convencimiento de la necesidad de que los trabajadores se capaciten y estén acordes a las transformaciones tecnológicas que se están produciendo, a solicitud de nuestra organización adquirieron los bonos contribución que hemos implementado para tales efectos.

Actitudes como estas y tantas otras nos muestran cual es el camino que debemos transitar los trabajadores y fundamentalmente cual es la actitud que debemos tener con nuestros hermanos de clase.

## Art. 17) Provisión de ropa y elementos de seguridad:

A todo trabajador ocupado en la industria gráfica y/o diarios y/o actividades afines, los empleadores le proveerán los elementos de seguridad necesarios, y dos (2) equipos de ropa por año: un (1) equipo de invierno, que se entregará antes del 31 de marzo de cada año, y un (1) equipo de verano, que se entregará antes del 30 de setiembre de cada año.

Además, deberá estarse a los siguiente:

a) Los equipos de ropa se integrarán de la siguiente manera: Pantalón y Camisa, o Guardapolvos.

b) A todo trabajador recién ingresado, se le proveerán dentro de los treinta (30) días de su ingreso, de los dos (2) equipos mencionados en

este artículo. Cumpliendo el año de antigüedad, gozará de régimen establecido con antelación.

c) El trabajador estará obligado a usar en sus funciones, la ropa y los elementos de seguridad provistos por el empleador. El empleador evitará toda característica que desmedre o menoscabe la dignidad del trabajador en los equipos de ropa y elementos de seguridad que provea.

d) En las secciones que por sus características se determine como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para la salud del trabajador (decreto 351/79), las empresas estarán obligadas a proveer a sus dependientes zapatos de seguridad, guantes, protectores auditivos y visuales, como así también otros elementos necesarios que tiendan a preservar la salud integral de los operarios que desarrollen tareas que por sus características determinen como necesaria la prevención de accidentes y consecuencias nocivas para el trabajador

## Escala Salarial vigente para el sector obra

Cat	Sueldo Básico	Adicional Productividad	Total
10	508,27.-	98,60.-	606,87.-
9	467,12.-	90,62.-	557,74.-
8	431,58.-	83,73.-	515,31.-
7	398,45.-	77,30.-	475,75.-
6	370,21.-	71,82.-	442,03.-
5	345,05.-	66,94.-	411,99.-
4	325,58.-	63,16.-	388,74.-
3	305,26.-	59,22.-	364,48.-
2	291,20.-	56,49.-	347,69.-
1	283,78.-	55,06.-	338,84.-

Vale de comida, corresponde con dos horas extras: \$ 7,15.-  
Antigüedad por cada año de trabajo: \$ 4,06.-

## Asignaciones familiares

	Pesos
Esposas	15.00.-
Hijos	20.00.-
Pre-escolaridad	3.00.-
Escolaridad Primaria	3.00.-
Esc. Media y Superior	4.50.-
Familia Numerosa	3.00.-

## Guardapolvos Se entregaron 487

Como todos los años antes del inicio del ciclo lectivo, nuestra organización hizo entrega de GUARDAPOLVOS SIN CARGO para los hijos de afiliado en edad escolar primaria; en esta oportunidad se entregaron 487 unidades en capital e interior.-

**Compañero:**  
Cobró Ud. la Ayuda escolar primaria de \$ 130.  
Se debió abonar con los haberes de febrero.

## Almuerzo día del Gráfico

Informamos que en los primeros días del mes de Abril pondremos a la venta las tarjetas para el ALMUERZO CRIOLLO que se realizará el día domingo 7 de Mayo a las 13,00 hs. en conmemoración del Día del Trabajador Gráfico.

## Reunión de Fútbol

La Secretaría de Acción Social de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa está convocando a los compañeros de los distintos talleres a participar en el Campeonato de fútbol que están organizando para el mes de Abril. Las inscripciones se receptan en la sede sindical de calle Artigas 60 de esta ciudad



# 1976 - 24 de Marzo 1995

# E

l pasado 24 de Marzo se cumplieron 19 años del golpe de las FFAA que asoló al país durante años. Aquel Gobierno fascista que hizo desaparecer a 30000 personas y sometió a todas las organizaciones populares a una persecución sin precedentes, tuvo un objetivo: llevar al país a una entrega total de la riqueza cimentada por generaciones de trabajadores.

Una deuda externa inhumana, organizaciones sindicales, estudiantiles, barriales, etc., destruidas; los mejores dirigentes, delegados, y activistas, reprimidos por un agoviante terror estatal, conforman la magnitud de lo que fué el genocidio en la Argentina.

Transcurridas casi dos décadas y 11 años del "proceso constitucional", aquel plan criminal en lo social y económico sigue vigente. Las leyes de Punto Final y Obediencia debida - durante el go-



bierno de Alfonsín - y los indultos presidenciales - de Menem - consagraron la impunidad a los torturadores y asesinos; mientras Cavallo en el Ministerio de Economía representa la continuidad del plan económico de Martínez de Hoz.

Deuda externa, privatizaciones, desocupación, salarios y jubilaciones de hambre, son caminos que llevan al abismo a la mayoría de los argentinos, y denuncia con claridad la complicidad en esta guerra que nos han declarado Videla, Massera, Angeloz, Menem y tantos otros que basan su poder en la explotación de millones de personas.

Nuestro Gremio quiere recordar en esta fecha trágica a todos aquellos compañeros que hoy no están y reafirmar sus ideales hoy más vigentes que nunca. Los miles de Tosco, Salamanca y Atilio Lopez que cayeron

luchando por un país sin explotación y liberado de la garra imperialista son reemplazados por nuevos luchadores que retomando sus banderas e ideales enfrentan la corrupción, la entrega, el hambre, las privatizaciones y la marginación.

El ejemplo de aquellos que inmolaron su vida por una sociedad sin explotados reciben nuestro sentido homenaje reafirmando un compromiso de lucha por las necesidades y derechos de los desposeídos. □

*Transcurridas casi dos décadas y 11 años del "proceso constitucional", aquel plan criminal en lo social y económico sigue vigente.*

## AFJP: SEGUIMOS DICIENDO QUE NO



Una vez más la realidad nos dio la razón cuando con sólidos argumentos y junto a muchas otras organizaciones obreras, nos oponíamos al sistema de jubilación privado. Seguimos proponiendo a los compañeros que opten y permanezcan en el sistema estatal de reparto.

A pesar de que las informaciones brindadas por las mismas AFJP hablan de una constante expansión del sistema privado, ya no pueden ocultar que los efectos de la crisis económica - financiera no han dejado a las AFJP a salvo, y todos estos meses de funcionamiento han dejado al descubierto que todos los discursos defendiendo este sistema eran absolutamente falsos, desnudando la única y verdadera intención: rifar uno de los patrimonios sociales de nuestro pueblo, junto a lo que fue el proceso de privatización de las empresas públicas.

El primer verso fue la necesidad de

creación de un "mercado de capitales" que supuestamente beneficiaría a la economía. Pero hoy solo tenemos que la crisis ha complicado el panorama de inversiones de esas empresas - inversiones realizadas con la plata de los trabajadores y los tan nombrados "rendimientos" de los aportes de las distintas AFJP tienen una gran dispersión y se mencionan cifras tan diversas que nada huele bien.

Hoy la crisis del sistema bancario muchas AFJP son integrados por esos bancos, hizo retroceder las cotizaciones y ha empezado a borrar las ganancias que las AFJP manifestaban hasta hace un tiempo mantener, llegando en algunos casos a hundir la cuota a valores inferiores a los iniciales, con lo cual no se puede hablar precisamente de "capitalización" sino todo lo contrario.

De continuar esto así, muchas aseguradoras están alertando sobre la posibilidad de que al año, tengan que salir a "poner plata" ellos para continuar en el sistema. Y esto ya se sabe es poco probable, porque no vinieron a poner nada, sino todo lo contrario: ganar mucho con poco costo.

Con este panorama, ya previsible, seguimos insistiendo en que es obligación resistir la imposición que creó un sistema de jubilaciones a expensas del estatal, sobre el que el gobierno de Menem - Cavallo realiza todos los esfuerzos para que se hunda más cada día y los jubilados de hoy desaparezcan.

Siendo parte de la lucha general que debemos librar los trabajadores para derrotar este plan, les decimos a los compañeros que **OPTEN Y / O PERMANEZCAN EN EL SISTEMA ESTATAL DE REPARTO** defendiendo a los jubilados de hoy y nuestro futuro. □



7

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

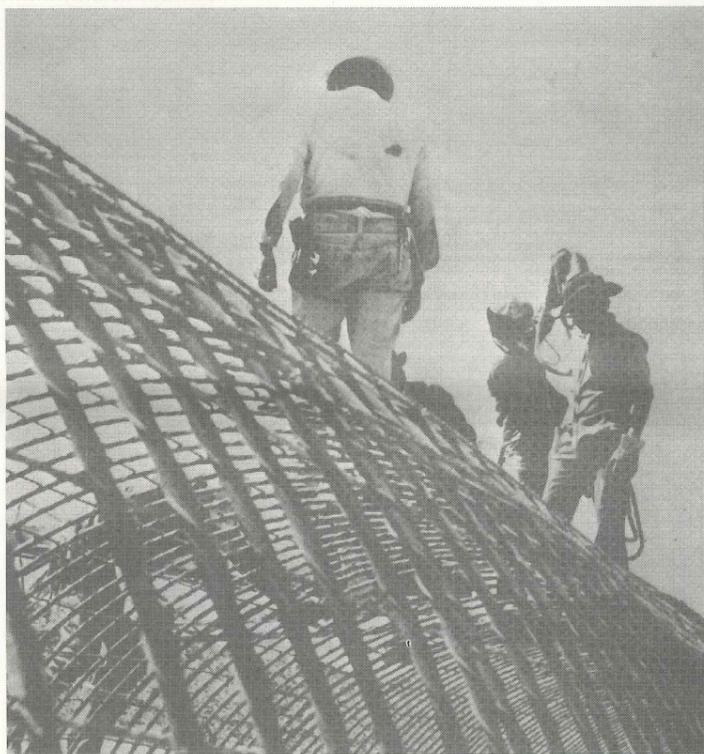
# Accidentes y enfermedades del trabajo

## Llamado de atención

**N**uevamente, ante la reiteración del problema, tenemos que advertir a los compañeros que **LA OBRA SOCIAL NO CUBRE LAS PRESTACIONES ORIGINADAS EN ACCIDENTES Y/O ENFERMEDADES DEL TRABAJO NI LAS OCASIONADAS POR ACCIDENTES CON RESPONSABILIDAD DE TERCEROS** (hechos delictivos, accidentes de tránsito).

A este respecto informamos a los compañeros que está en plena vigencia la Ley 24028 de Accidentes y Enfermedades del Trabajo, que delimita claramente las responsabilidades patronales en este sentido. Hablamos de responsabilidades patronales, porque tienen esa naturaleza, Haya o no la empresa contratado un seguro, porque siempre se intenta distorsionar este aspecto tirando las empresas el discurso de que **"la culpa la tiene el seguro"** o directamente **"no tengo seguro para cubrir el accidente o enfermedad"**.

Un desgraciado hecho ocurrido en la ciudad de Villa María a un joven trabajador gráfico, nos ha impuesto la necesidad de volver una vez más sobre una cuestión que también cada día nos merece más atención, por los intentos de hacer cargar al gasto de la Obra Social una obligación patronal. En la oportunidad mencionada, el compañero gráfico, trabajando en una máquina que funcionaba con alguna deficiencia, sufrió la amputación de cuatro dedos de una de sus manos. Aunque fue trasladado a un centro especializado de la ciudad de Córdoba, no fue posible el implante, por lo que el triste resultado es que ese trabajador



quedó incapacitado para el desarrollo pleno de su capacidad de trabajo.

La situación de la empresa empleadora es que no tenía seguro e incluso argumentó problemas económicos para afrontar los gastos derivados del accidente y atención del compañero.

El gremio en todo momento exigió que la patronal asumiera sus obligaciones; pero la gran preocupación es que son numerosos los talleres que trabajan en estas condiciones y muchas veces hasta los mismos compañeros manifiestan disgusto cuando el sindicato exige a través de inspecciones que se tengan las cosas en regla, y esto es aprovechado por los patrones, que con el argumento de la crisis, anteponen la necesidad de continuar trabajando así, antes de **"cerrar el taller"** si se le exige ese cumplimiento.

Nada se debe anteponer a derechos tan elementales como la vida y la salud; sobre todo si éstas están expuestas por un trabajador cumpliendo con sus tareas; porque si como consecuencia de un accidente o enfermedad ocasionados allí pierde su capacidad para seguir trabajando, él y su familias se verán castigados doblemente en un medio donde la desocupación crece día a día y ni hablemos si encima tiene algún grado de incapacidad, en un país como el nuestro hoy, en que el gobierno no ha pensado ni pensará en un plan social verdadero.

La OSPIGPC aplica sus resoluciones respetando las normas legales vigentes para las obras sociales. Pero, por otro lado, también cumple con el deber de resguardar los derechos de los trabajadores que deben exigir que los responsables asuman sus obligaciones cubriendo la atención que se demande - con todos sus gastos - y brindar la seguridad ante la posibilidad de secuelas irreparables cuya consecuencia puede ser algún grado de incapacidad laboral.

## Los accidentes de tránsito

**E**n este aspecto también tenemos gran preocupación y advertimos que se continuarán estrictos controles para detectar situaciones que impliquen la evasión de responsabilidades de quienes deben asumir obligaciones y consecuencias de su accionar.

Los accidentes de tránsito desgraciadamente se han tornado comunes; y también lo es la ausencia de seguros por parte de quienes llegan a protagonizarlos. Esto lleva a que, por lo general, también se recurra a la obra social para una atención asistencial que debe ser asumida por quien ocasionó el daño.

En esto también reiteramos que **LA OBRA SOCIAL NO CUBRE**

**ASISTENCIA DEMANDADA COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES CON RESPONSABILIDAD DE TERCEROS.**

Ante esta situación, se recomienda a los compañeros realizar de inmediato denuncia (él afectado o sus familiares) identificando al responsable y exigir que se haga cargo de gastos y obligaciones. La entidad sindical ofrece receptor toda consulta al respecto e incluso pone a disposición el asesoramiento legal correspondiente.

